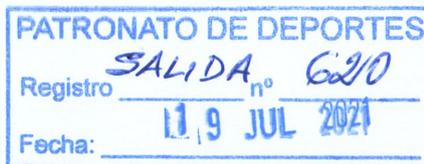




Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Deportes de Jaén

## RESOLUCION

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2 a) del Reglamento de Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos (BOP de Jaén, número 98 de 25 de mayo de 2020), se establece que las bolsas de trabajo se confeccionarán con carácter general, de manera automática, con las personas que hayan participado y superado ejercicios en los procesos selectivos de libre concurrencia convocados para cubrir plazas en propiedad y que no hayan obtenido plaza, atendiendo al orden de puntuación alcanzada en los mismos.

Visto, así mismo, lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento respecto a la vigencia de la bolsa creada automáticamente, conforme al artículo 2.2 a) del mismo, procedente del proceso selectivo para la contratación interina de 4 Vigilantes del Patronato Municipal de Deportes, convocado por Resolución número 859, de fecha 9 de diciembre de 2020, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el BOP de Jaén número 245, de fecha 28 de diciembre de 2020.

Vista el Acta del Tribunal del citado proceso selectivo de fecha 15 de Abril de 2021, mediante la que finaliza el mismo y en la que propone para su contratación a los 4 aspirantes que han superado el susodicho proceso por riguroso orden de puntuación obtenida.

Dado que las Bases de dicha convocatoria no establecían el orden de los aspirantes en caso de empate, con fecha 15 de Julio del presente, se ha realizado sorteo para determinar la letra a partir de la cual se ordenarán los aspirantes que han quedado empatados a puntuación en la convocatoria efectuada para la contratación de 4 Vigilantes del Patronato Municipal de Deportes.

Según el sorteo realizado, el orden de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Dicho sorteo ha sido realizado por el Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, levantando Acta a los efectos oportunos.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019, se delega la PRESIDENCIA del Patronato Municipal de Deportes en D. Carlos Alberca Martínez, con DNI 26.013.638-V, Concejal de dicho Organismo Autónomo.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Patronato Municipal de Deportes

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Dar por constituida la Bolsa de Trabajo de Vigilantes para el Patronato Municipal de Deportes, Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos, con las siguientes personas y por el orden que se relaciona, de conformidad con las Actas del Tribunal del citado proceso selectivo:

- 1.- CARRASCOSA CORRAL, ALEJANDRO MANUEL
- 2.- FERNÁNDEZ CANTÓN, ANTONIO JESÚS
- 3.- CRESPO KAYSER, JUAN JOSÉ
- 4.- PORRAS HIDALGO, JUAN ANTONIO
- 5.- CASTILLO LUQUE, PILAR
- 6.- FORTES FUENTES, ALBERTO
- 7.- MARTÍNEZ UREÑA, MANUEL
- 8.- GONZÁLEZ SUAREZ-VARELA, LUÍS DAMIÁN
- 9.- JURADO CAMPOS, BERNABÉ
- 10.- PUERTOLLANO EXPÓSITO, MANUEL JESÚS
- 11.- PULIDO GUTIERREZ, ÁNGEL
- 12.- BELLARD PECCHIO, JOSÉ GONZALO DE
- 13.- PALOMINO SUAREZ, FRANCISCO
- 14.- TÉLLEZ GONZÁLEZ, ESMERALDA
- 15.- CANTERO CARRASCO, ANTONIO
- 16.- MORALES GUTIERREZ, ROSARIO
- 17.- FERNÁNDEZ HIDALGO, JOSÉ ANTONIO
- 18.- PRADOS TOLEDANO, ÓSCAR
- 19.- OLIVARES ALMAGRO, MÓNICA
- 20.- PAREDES CANTERO, CARLOS
- 21.- AGUILAR ÁLVAREZ, JOSÉ CARLOS
- 22.- ESPINOSA TELLO, ELENA
- 23.- LANZAS RUÍZ, FRANCISCO JOSÉ
- 24.- LÓPEZ AMEZCUA, MARÍA JOSEFA
- 25.- POLO SALAS, JAVIER
- 26.- TORRE MARTÍNEZ, LAURA DE LA
- 27.- GARRIDO CASTILLO, ANTONIO JESÚS
- 28.- LIZCANO PRESTEL, RUBÉN DARÍO
- 29.- CAÑADA MARTÍNEZ, MANUEL
- 30.- GONZÁLEZ MARISCAL, ANTONIO
- 31.- MEDINA JARAICES, JOSE LUÍS
- 32.- MÉNDEZ DE LA CHICA, CRISTINA
- 33.- VILLANUEVA VALLE, MARIA DEL CARMEN
- 34.- SERRANO OCAÑA, CRISTIAN
- 35.- FERNÁNDEZ DEL REAL, GREGORIO
- 36.- ESCALANTE CUETO, JUAN JOSÉ
- 37.- PALOMINO AMARO, GEMA MARÍA
- 38.- ALCÁNTARA RÍOS, RAQUEL
- 39.- CANTERO LIÉBANAS, ÁLVARO
- 40.- CARMONA LUQUE, MANUEL
- 41.- COBO HIDALGO, AURORA
- 42.- CRUZ COLMENERO, ANTONIO DAVID
- 43.- EXPÓSITO REYES, JUAN ÁNGEL
- 44.- GALLEGO ABIA, JAVIER
- 45.- GRANERO MADRID, MARÍA JOSÉ
- 46.- PÁEZ MARTÍNEZ, DANIEL
- 47.- CORTÉS ALBA, CLARA EUGENIA
- 48.- ÚBEDA MARTÍNEZ, ANTONIO FRANCISCO



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Deportes de Jaén

- 49.- VIDAL VALENZUELA, JUAN ALBERTO
- 50.- DURÁN SÁNCHEZ, ANTONIO
- 51.- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SAMUEL
- 52.- CORTIJO OCAÑA, SILVIA
- 53.- TROYA VACAS, JUAN
- 54.- CUESTA TORRES, FERNANDO
- 55.- GARCÍA PASTOR, JUAN FRANCISCO
- 56.- GINEL PICARDO, PEDRO MANUEL
- 57.- HORNOS GUILLEN, DAVID
- 58.- MARTÍN TORDECILLAS, SUSANA
- 59.- MESA HERRERA, FRANCISCO JOSÉ
- 60.- ORTAS LINARES, VICTORIA
- 61.- ORTEGA MONTERO, TOMÁS
- 62.- CARRASCOSA CÁRDENAS, LUÍS
- 63.- IBAÑEZ RUÍZ, ÁNGEL MANUEL
- 64.- MORENO REYES, JOSEFA
- 65.- PAULANO PEREIRA, JOSEFA
- 66.- RUÍZ GONZÁLEZ, EMILIO JESÚS
- 67.- SAMPEDRO MATEOS, LUÍS ENRIQUE
- 68.- MARÍN CRUZ, SUSANA BELÉN
- 69.- MARTOS CANTERO, ISABEL MARÍA
- 70.- ORTEGA GONZÁLEZ, RAFAEL
- 71.- SERRANO OCAÑA, DÉBORA
- 72.- GARRIDO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER
- 73.- GONZÁLEZ BAILÓN, FRANCISCO MIGUEL
- 74.- BARRIONUEVO SÁNCHEZ, JUAN CARLOS
- 75.- MEDINA LIÉBANAS, JUAN
- 76.- CORRAL GARCÍA, CARLOS JAVIER
- 77.- GARCÍA AGUILERA, SAMUEL
- 78.- GONZÁLEZ CRUZ, JOSÉ MANUEL
- 79.- MARTÍNEZ GARCÍA, ANTONIO
- 80.- PALOMINO AMARO, FRANCISCA
- 81.- PALOMINO AMARO, JOSÉ CARLOS
- 82.- POLO SALAS, SERGIO
- 83.- PRADAS AMATE, ÁLVARO
- 84.- SÁNCHEZ POYATOS, ANTONIO MIGUEL

**SEGUNDO.**- Ordenar la publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes, según se establece en el artículo 12 del Reglamento, para general conocimiento.

Inscríbase la presente Resolución en el Libro de Resoluciones del Patronato.



Jaén, 16 de Julio de 2021  
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Alberca Martínez